

Fecha:

Estimado Cliente:

Por medio de la presente y en base al contenido de la ORDEN ECO/734/2004 de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, nos complace informarles que tiene a su disposición un **Servicio de Atención al Cliente**, cuyo titular y datos de contacto son los siguientes:

JOSE ANTONIO ORDOÑO MARTÍN

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Av. Rey Juan Carlos I, 71 1ºA

28916 LEGANÉS (MADRID)

juridico@grupohib.com

659.187.756

Asimismo le informamos que el Titular de este Servicio tiene la obligación de atender y resolver las quejas y reclamaciones presentadas por usted, en el plazo de dos meses desde su presentación al departamento o servicio de atención al cliente. La creación de este Servicio que ponemos a su disposición tiene como objetivo el cumplimiento de la citada Orden y tiene como fin atender y resolver las quejas y reclamaciones que nuestros clientes puedan presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos.

Les informamos que en nuestra página web y en su portada principal bajo el icono "Departamento o Servicio de Atención al Cliente", podrá encontrar información suficiente que le ayude en la formulación de cuantas quejas y reclamaciones nos quiera enviar, canales de envío, dirección postal y electrónica, modelo de formulario incluso el contenido completo del Reglamento para la defensa del cliente.

En la confianza de que se sientan atendidos, aprovechamos la ocasión para enviarles un afectuoso saludo.